

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOSTIM S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día veintiséis de mayo del dos mil veinte, se reúnen en el local social, ubicado en Colinas de Chongon, manzana 6002, solar 8, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JORGE ALBERTO LABRADA LABRADA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones; y, **2) HACIENDAS SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA**, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el señor Julián Martín Tanca Campozano, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800,00 (es decir 800 acciones). Al encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Ratificar la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Julian Martín Tanca Campozano, Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General señor Jorge Labrada Labrada. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General el año pasado no designó al Comisario, por tal motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por ERICK RICHARD MEJIA JIMENEZ, con Registro 49001, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.

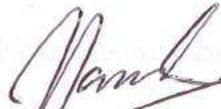
La Junta General, resuelve ratificar la designación de **ERICK RICHARD MEJIA JIMENEZ** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, la compañía arrojó utilidades por US\$15.073,33, que una vez deducida la provisión de US\$830,91 para el pago del impuesto a la renta, ascienden a US\$14.242,42. El Gerente General propone destinar el 10% de la utilidad neta, esto es US\$ 1.424,24 para constituir la Reserva Legal, quedando en US\$12.818,18. Luego, la Junta resuelve que dicho resultado se distribuya íntegramente a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas.



**JULIAN M. TANCA CAMPOZANO**  
Presidente de la Junta



**JORGE LABRADA LABRADA**  
Secretario de la Junta

**ACCIONISTAS**

p. HACIENDA MIGUEL S.A. MIGUELASA



**JULIAN M. TANCA CAMPOZANO**  
Accionista Fundador



**JORGE LABRADA LABRADA**  
Accionista Fundador